

	F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	0055/2018 /	Acta N°	1 /	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	51,750,000
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON /			3. VALOR TOTAL (1+2)	51,750,000 /
NIT O CC:	1.094.925.729 /			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	0 /
CDP (#, rubro y fecha)	00141 DEL 04 DE ENERO DE 2018 /			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	4,500,000 /
RP (#, rubro y fecha)	000138 10/01/2018 RUBRO 230402 /			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	47,250,000 /

OBJETO DEL CONTRATO: ACOMPAÑAMIENTO DE LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS AL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE EMPOCALDAS S.A E.S.P

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	CENTRO DE COSTOS 1306 - 1305- 1302 - 1203 PROCEDIMIENTO 1310130 - /1315130
------------------	---------	--	---

DOCUMENTO VERIFICADOS		✓	# FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		x	
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		x	
3- Pagos SENA y ICBF.		NA	
4- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		x	
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		NA	
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		x	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Edna Suárez A
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

[Firma]
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERIA		✓
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		x
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		NA
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		x
Copia del Registro Presupuestal.		x
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		x
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		NA

Fecha de presentación 13/02/2018

DATOS DEL SUPERVISOR		
ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ	JEFE DEPTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	<u>[Firma]</u>
NOMBRE	CARGO	
		FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
86085685327	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



F-GF-02
Versión 2
Enero de 2010

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION FINANCIERA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

NIT. 890.803.239.9

CENTRO DE COSTOS

CODIGO DEL PROCEDIMIENTO

No. 1

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR

OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

(LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)

CIUDAD Y FECHA:

Manizales Febrero 02 de 2018

NOMBRES Y APELLIDOS:

Diego Alejandro Patiño Rincon

CEDULA O NIT:

1.094.925.729

DIRECCION:

Carrera 7D No 12-26 Portal de Castilla Villamaria

TEL: 3128897626

DESCRIPCION DE LA
OPERACION
POR CONCEPTO DE:

* Seguimiento, visita de campo y elaboración de respuestas a las observaciones realizadas por el contratista y la interventoría al proyecto "OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS". * Seguimiento, visita de campo y elaboración de respuestas a las observaciones realizadas por el contratista y la interventoría al proyecto "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO LAS FERIAS FASE III EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS". * Presentación ante el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, y elaboración de la respuesta a las observaciones de la lista de chequeo del proyecto "COSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE BOMBEO DESDE LA PLANTA DE TRATAMIENTO CAMPO ALEGRE HASTA EL SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ – CALDAS" * Acompañamiento a la elaboración de proyectos y demás actividades del departamento de planeación y proyectos de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

SUBTOTAL: \$ 4,500,000

RETENCION RENTA: \$

IVA ASUMIDO (): \$

TOTAL A PAGAR: \$ 4,500,000


DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON

CC.1.094.925.729 Manizales.

EL SUSCRITO JEFE DE PLANEACION Y PROYECTOS
DE EMPOCALDAS

CERTIFICA

Que en el contrato No. **0055/2018** cuyo objeto es **ACOMPAÑAMIENTO DE LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS AL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE EMPOCALDAS S.A E.S.P** se realizaron Las siguientes actividades

INFORME PARCIAL No. 1 DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE ENERO DEL 2018 HASTA EL 10 DE FEBRERO DE 2017

Seguimiento, visita de campo y elaboración de respuestas a las observaciones realizadas por el contratista y la interventoría al proyecto **"OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS"**.

Seguimiento, visita de campo y elaboración de respuestas a las observaciones realizadas por el contratista y la interventoría al proyecto **"OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO LAS FERIAS FASE III EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS"**.

Presentación ante el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, y elaboración de la respuesta a las observaciones de la lista de chequeo del proyecto **"COSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE BOMBEO DESDE LA PLANTA DE TRATAMIENTO CAMPO ALEGRE HASTA EL SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ – CALDAS"**

Acompañamiento a la elaboración de proyectos y demás actividades del departamento de planeación y proyectos de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Se anexan los soportes de las actividades realizadas.



ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROYECTOS

ACTA DE RECIBO No. 1

CONTRATO NO. 0055/2018
CONTRATISTA DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON
OBJETO ACOMPAÑAMIENTO DE LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS AL
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE
EMPOCALDAS S.A E.S.P
VALOR \$51.750.000.00
RECURSOS PROPIOS

En la ciudad de Manizales el trece (13) del mes de Febrero de 2018, se reunieron los señores ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ Jefe Departamento de Planeación y Proyectos Interventor por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P y DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON como contratista, con el fin de realizar el acta de recibo No.1

INFORME PARCIAL NO.1

VALOR TOTAL CONTRATO	\$51.750.000
VALOR ACTA No 1	\$4.500.000
NO SE CONCEDIO ANTICIPO	
SALDO POR PAGAR	\$47.250.000

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron


ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
JEFE DE PLANEACION EMPOCALDAS SA ESP
INTERVENTOR


DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON
CONTRATISTA

LISTA DE ACTIVIDADES REALIZADAS N°1 CONTRATO 0055 - 2018.

Durante el periodo facturado se realizaron tareas de apoyo al departamento de Planeación y Proyectos, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Seguimiento, visita de campo y elaboración de respuestas a las observaciones realizadas por el contratista y la interventoría al proyecto "OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS".

Seguimiento, visita de campo y elaboración de respuestas a las observaciones realizadas por el contratista y la interventoría al proyecto "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO LAS FERIAS FASE III EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS".

Presentación ante el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, y elaboración de la respuesta a las observaciones de la lista de chequeo del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE BOMBEO DESDE LA PLANTA DE TRATAMIENTO CAMPO ALEGRE HASTA EL SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ - CALDAS"

Acompañamiento a la elaboración de proyectos y demás actividades del departamento de planeación y proyectos de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Se anexan soportes


DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON
Ingeniero Civil.


ING. ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y
PROYECTOS
EMPOCALDAS S.A E.S.P

**RESPUESTA LISTA DE CHEQUEO PROYECTO:
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE BOMBEO DESDE LA PLANTA DE TRATAMIENTO CAMPO ALEGRE
HASTA EL SECTOR LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ – CALDAS**

COSTO TOTAL: \$1.051.495.402

Población inicial:

1. Se anexa carta de presentación firmada por Sergio López Arias – alcalde municipal, donde se menciona que: la modalidad es para concepto técnico, corresponde a inversión, será financiado con recursos SGP Municipio por un total de \$1.051.495.402, el proyecto beneficiará inicialmente a 45926 habitantes, con una proyección de 5425 habitantes a 30 años, certifica que:

1.1. Para efectos de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, el municipio SI ha cumplido con lo previsto en la ley 142 de 1994.

1.2. El proyecto SI se encuentra inscrito en el banco de proyectos de inversión del municipio.

1.3. En el plan de ordenamiento territorial y en el plan de desarrollo del municipio, SI está incluido el proyecto y definido como prioritario.

1.4. SI se incluyen los permisos ambientales correspondientes (concesión de aguas).

1.5. El proyecto NO afecta bienes de interés cultural, bienes arqueológicos o su zona de influencia.

1.6. El municipio SI conoce el proyecto, SI y tiene pleno conocimiento de los predios que se ofrecen para la construcción de las estructuras del mismo y que su ubicación corresponde con la mostrada en los planos.

1.7. El área disponible con que cuenta el predio que presenta, SI tiene la cabida suficiente para la localización de las estructuras que se están planteando en el proyecto y que el mismo SI cumple con las condiciones adecuadas para poder construir las estructuras de que trata el proyecto presentado.

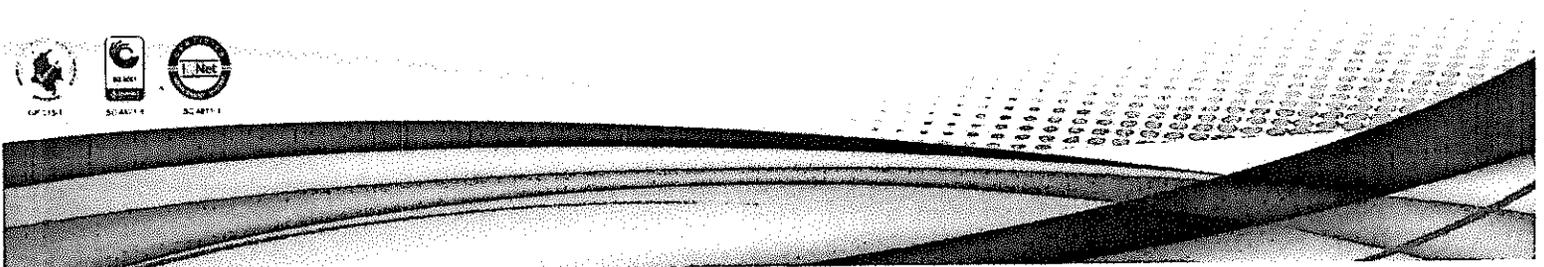
RTA//: Se modifica la carta de presentación ajustando el periodo de diseño del proyecto y el valor total

Valor total: \$ 1.150.721.982

Periodo de diseño: 25 años

2. MGA: Debe ser actualizada de conformidad con la versión en línea del DNP. El costo total del proyecto de la MGA no coincide con el del presupuesto. El costo total del proyecto debe ser mismo en presupuesto, carta de presentación, formato resumen, etc.

RTA//: Se unifican valores y presenta la MGA versión en línea, ver carpeta: /2.MGA





ESTUDIOS PREVIOS

9. Topografía: se presenta solo un cuadro sin título ni descripción. El estudio topográfico debe contener introducción, alcance, objetivos, metodología, certificado de calibración de equipos, errores, conclusiones y recomendaciones. Los planos en AutoCad presentados, corresponden a una versión antigua, anexar la última versión de estos. Los planos deben tener mayor nivel de detalle, en donde se pueda identificar bien el sitio de ubicación del tanque de almacenamiento de finalización del

RTA//: Se anexa estudio topográfico con su respectiva introducción, alcance, objetivos, metodología, certificado de calibración de equipos, errores, conclusiones, recomendaciones y planos en AutoCAD, ver archivos

- /7.TOPOGRAFÍA/1.INFORME TOPOGRÁFICO.pdf
- /7.TOPOGRAFÍA/2.CARTERA DE CAMPO.pdf
- /7.TOPOGRAFÍA/3.NUDE DE PUNTOS CHINCHINA.xlsx
- /7.TOPOGRAFÍA/4.CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA.pdf
- /7.TOPOGRAFÍA/5.CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL ART 50 LEY 789 2002.pdf
- /7.TOPOGRAFÍA/6.ACAD-07-01-054-130-4 REFORZAMIENTO BARRIO CENTENARIO (MASTER) INCLUYE LEVANTAMIENTO JORGE MUÑOZ-Model- -.dwg

10. Estudio hidrológico de la fuente: se presenta estudio hidrológico del año 2010, el cual debe ser verificado, validado y certificado por un profesional idóneo en el tema, quien certifique que las condiciones de la fuente siguen siendo las mismas a pesar de haber transcurrido 8 años después de su realización. Este estudio debe estar firmado por el profesional responsable especificando número de matrícula profesional.

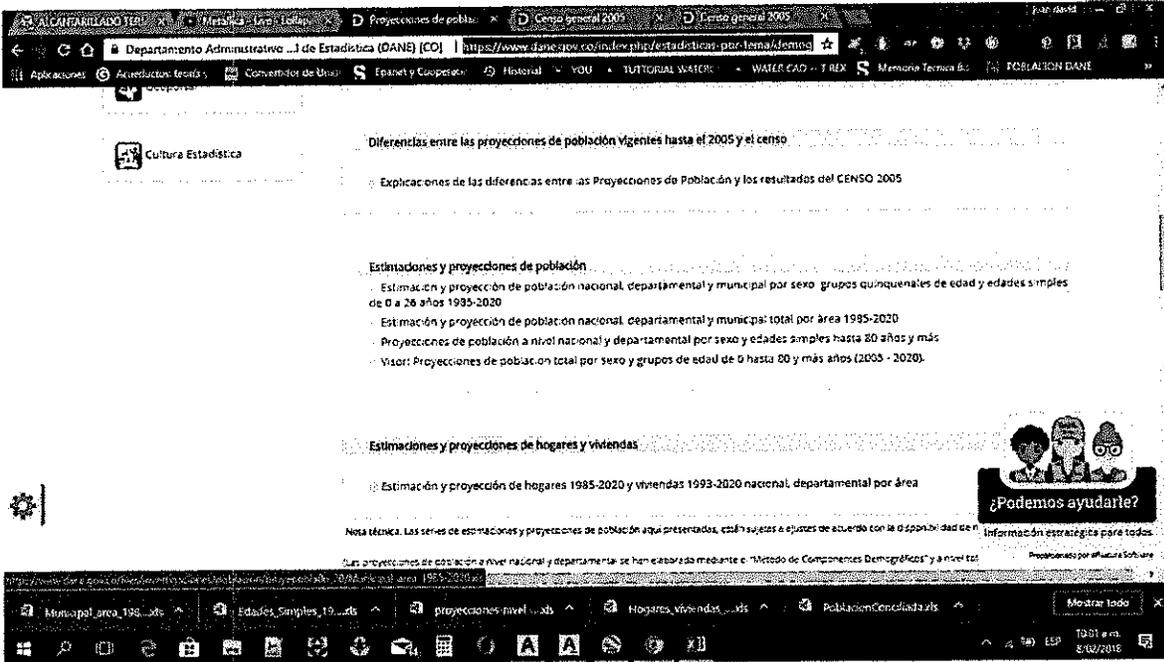
RTA//: Se anexa certificado que acredita que las condiciones de la fuente son las mismas, Ver archivo /11.HIDROLOGÍA CAMPO ALEGRE/Certificado vigencia hidrología.pdf

11. Tabla control de calidad del agua tratada: se está anexando un estudio calidad del agua del año 2009 y se está presentando en enero de 2018, después de tantos años, las características de las aguas pudieron haber variado. Actualizar teniendo en cuenta que en el numeral 2.2.15 del diagnóstico se menciona que la ptap no está funcionando eficazmente, entre otras falencias que se indican. Asimismo, se recuerda que los proyectos deben ser priorizados de acuerdo a su nivel de importancia. El estudio de agua tratada debe estar firmado por el profesional responsable especificando número de matrícula profesional.

RTA//: Se anexa diagnóstico del sistema de acueducto actualizado ver carpeta /1.DOCUMENTOS/7.DIAGNOSTICO ACUEDUCTO. Se anexa estudio de agua tratada actualizado a vigencia 2018 firmado por el profesional responsable ver Página 19 del archivo /1.DOCUMENTOS/7.DIAGNOSTICO ACUEDUCTO/ DIAGNOSTICO SISTEMA ACUEDUCTO.doc

12. Estudio de suelos: se presentan resultados de los ensayos de laboratorio y ya. Este estudio debe contener introducción, alcance, objetivos, generalidades, plano de ubicación de sondeos, conclusiones y recomendaciones.





16. Estratificación socioeconómica: especificar la fuente consulta. Actualizar el número de usuario a la vigencia 2018.

RTA//: Se ajusta la estratificación socioeconómica de acuerdo a la información reportada por el departamento de comercial de EMPOCALDAS S.A E.S.P a diciembre 2017, Ver Página 9 del archivo /1.DOCUMENTOS/7. DIAGNOSTICO ACUEDUCTO/DIAGNOSTICO SISTEMA ACUEDUCTO.doc

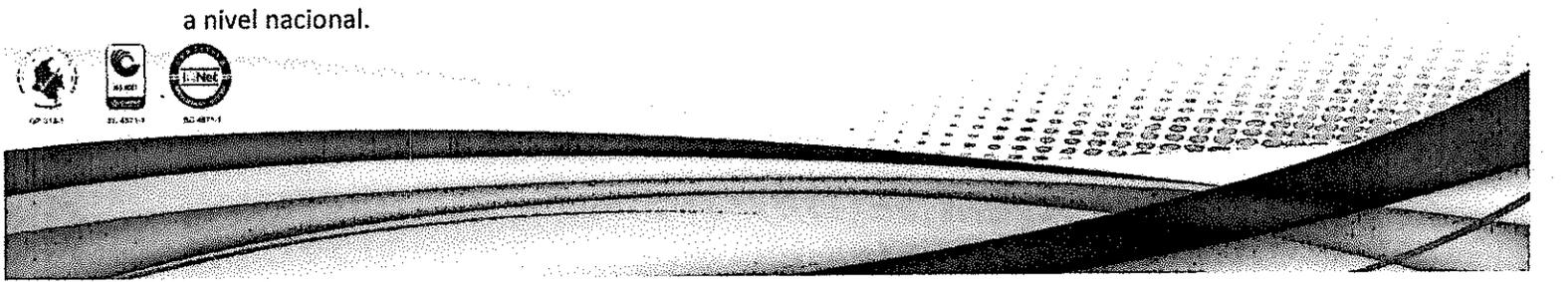
17. El proyecto debe tener un estudio demográfico en donde se determine la tasa de crecimiento por los diferentes métodos proyección establecidos por el RAS, se adopte el que más se asemeje a la dinámica poblacional del municipio. Se debe anexar la tabla de proyecciones de caudales con respecto al crecimiento de la población año a año

RTA//:

18. Numeral 2.3.5 calidad del agua: ya tiene diez años de haberse realizado (2008), debe ser actualizado a la vigencia 2018.

RTA//: Se anexa estudio de agua tratada actualizado a vigencia 2018 firmado por el profesional responsable, ver Página 19 del archivo /1.DOCUMENTOS/7.DIAGNOSTICO ACUEDUCTO/DIAGNOSTICO SISTEMA ACUEDUCTO.doc

19. Porcentaje de pérdidas: Se debe ajustar el diseño en lo concerniente a las pérdidas por encima del 25% estipulado por este ministerio, toda vez que, como es de su conocimiento, la resolución No. 1096 del año 2000 y sus resoluciones modificatorias relacionadas con el reglamento de agua potable y saneamiento ras, son las únicas normas de obligatorio cumplimiento en el territorio nacional para los sistemas de abastecimiento y saneamiento básico, mientras que los títulos b, c, d, e, etc., se consideran documentos de buenas prácticas de ingeniería, mas no son de cumplimiento obligatorio a nivel nacional.





21. El diseño debe ser ajustado, atendiendo lo solicitado en el numeral 20, con respecto a las pérdidas máximas admisibles y a la no utilización del factor de corrección por temperatura para la determinación de la dotación neta (resolución 2320 de 2009). Tener en cuenta que estos cambios afectan el dimensionamiento del sistema.

RTA//: Se ajustan las pérdidas máximas admisibles y la no utilización del factor de corrección por temperatura para la determinación de la dotación neta (resolución 2320 de 2009), ver numeral 4.2 y 4.2.1 de la página 15 y 16 del archivo /3.DISEÑO HIDRÁULICO/ ED-SBCHI-V.1.pdf

22. Cálculo del volumen del tanque de succión: se debe presentar tabla dinámica formulada anexa en medio digital, con su respectiva memoria de diseño detallando el paso a paso.

RTA//: El ingeniero consultor encargado del proyecto, manifestó que los archivos digitales mediante los cuales realizó el dimensionamiento del volumen del tanque de succión pertenece a su propiedad intelectual, por tal motivo no se facilitará

23. Diseño estación de bombeo: se debe presentar en tabla dinámica formulada, acompañada de la memoria de diseño descriptiva con el paso a paso.

RTA//: El ingeniero consultor encargado del proyecto, manifestó que los archivos digitales mediante los cuales realizó el dimensionamiento de la estación de bombeo pertenece a su propiedad intelectual, por tal motivo no se facilitará

24. Cálculo de la capacidad de regulación método curva integral: se debe presentar tabla dinámica formulada anexa en medio digital, con su respectiva memoria de diseño detallando el paso a paso.

RTA//: El ingeniero consultor encargado del proyecto, manifestó que los archivos digitales mediante los cuales realizó el cálculo de la capacidad de regulación método curva integral pertenece a su propiedad intelectual, por tal motivo no se facilitará

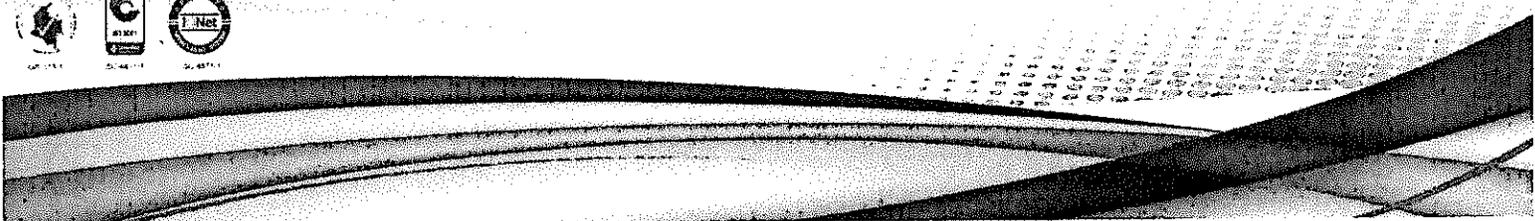
25. Numeral 6.3.3.2 "Análisis de la capacidad de regulación del tanque por método empíricos: al revisar este cálculo, se notan inconsistencias en su resultado, el cual está por encima (497.63 m³) del valor obtenido de la verificación (463.87 m³). Ajustar y/ aclarar.

RTA//: Se ajusta ver numeral 5.3.3.2 página 31 del archivo /3.DISEÑO HIDRÁULICO/ ED-SBCHI-V.1.pdf

26. Diseño hidráulico de la red: se debe presentar archivo de modelación hidráulica en un software de dominio público. El análisis del aumento de caudal de 17.3 l/s a 17.5 l/s, no es claro en su justificación.

RTA//: Se ajusta el valor del caudal y se presenta el archivo de la modelación hidráulica en EPANET ver archivo /3.DISEÑO HIDRÁULICO/Modelaciones/BOMBEO-CHINCHINA.net

27. Listado general de instalación – descripción de materiales empleados: se debe aclarar este numeral, ya que página atrás en la misma memoria, se menciona que el material seleccionado de la tubería será PVC, pero en esta sección se da a entender que PEAD. Aclarar y/o ajustar.





PLANOS

32. Los planos a nivel están bastante deficientes, con poco nivel de detalle, algunos no marcan el norte. Todos los planos deben estar firmados por los profesionales responsables (diseñador y aprobador), ambos especificando número de matrícula profesional. Varios planos tienen la letra muy clara y no son legibles. Se deben presentar en tamaño de papel adecuado. Se recuerda que los planos son insumos importantes en el momento de la ejecución del proyecto, por lo tanto, deben ser lo más claros posibles y, asimismo, deben guardar coherencia con el presupuesto, especificaciones técnicas y con el diseño.

RTA//:

34. Plano localización general bombeo Chinchiná: carece de convenciones, ni se marca la norte.

RTA//:

35. Plano trazado diseño hidráulico: en la estación de bombeo se debe indicar de donde se alimenta esta. No indicado el norte.

RTA//:

36. Plano planta y perfil tanque segunda etapa: este plano no dice nada, no tiene nombres de los componentes que hacen parte del tanque. Se debe explicar por qué se llama segunda etapa, si solo se va a construir un solo tanque. No tiene convenciones.

RTA//:

37. Plano perfil y detalles sala de bomba, tanque de almacenamiento y viaducto: no tiene convenciones, hace falta el despiece de la sala de bombas, del tanque y del viaducto. El perfil no es legible. Para el viaducto se debe presentar permiso de cruce de cuerpo de agua o permiso de ocupación de cauce (la autoridad ambiental competente debe certificar si lo necesita o no).

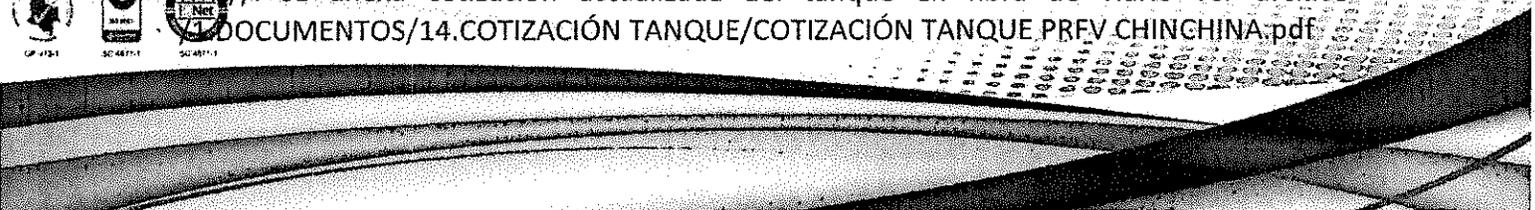
RTA//:

38. Se debe presentar certificación de localización de canteras o fuentes de materiales pétreos y escombrera, indicando distancias al proyecto, licencia y/o permisos de las autoridades competentes, accesos y disponibilidad de proveer materiales agregados, disponibilidad y capacidad para recibir material retiro de sobrantes de excavación y escombros.

RTA//: se anexa documento de localización de canteras o fuentes de materiales pétreos, ver archivo /1.DOCUMENTOS/12.CERTIFICADO FUENTE DE MATERIAL/ LOCALIZACIÓN DE CANTERAS O FUENTES DE MATERIALES PÉTREOS.doc

39. Se debe presentar certificación de cotización para fabricación de la estructura en fibra de vidrio.

RTA//: se anexa cotización actualizada del tanque en fibra de vidrio ver archivo /1.DOCUMENTOS/14.COTIZACIÓN TANQUE/COTIZACIÓN TANQUE PREFV CHINGHINA.pdf





48. Excavaciones, rellenos: especificar si incluye transporte con distancia (si lo incluye).

RTA//: El ítem si incluye el transporte, ver numeral 2.2 y 2.7.2 de las especificaciones ver archivo /12.ESPECIFICACIONES/Especificaciones Bombeo.docx

PREDIAL Y SERVIDUMBRES

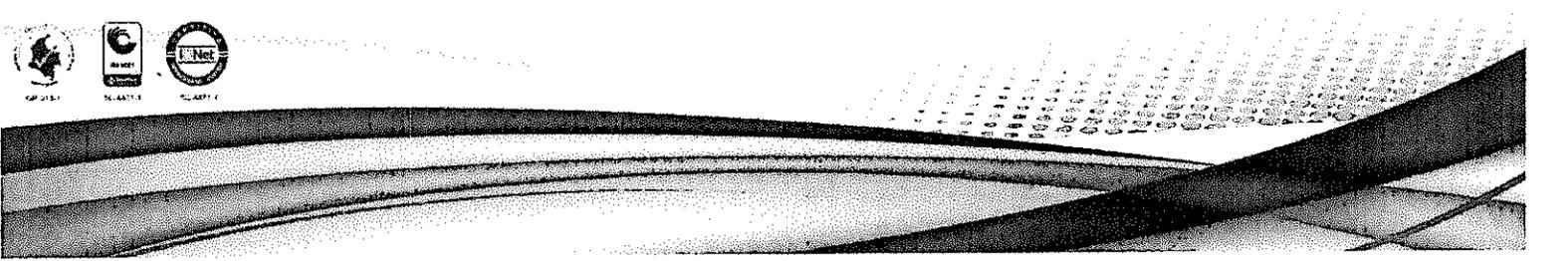
49. Se deben presentar permisos de servidumbres para los predios por donde cruzará la tubería de impulsión.

RTA//: Se presenta permiso de servidumbres para los predios donde cruzará la tubería, ver cuadro /1.DOCUMENTOS /1. CERTIFICADO LOTES/1.servidumbres chinchina.xlsx, ver plano /10. PLANOS/Plano Catastral Bombeo Chinchiná.dwg

Se anexan certificados de libertad y tradición de los lotes, ver carpeta /1. DOCUMENTOS/1.CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN

50. Se debe certificar la propiedad de los predios por parte del ente territorial en donde se ubicarán el tanque de succión, la estación de bombeo y el tanque de almacenamiento de La Berraquera.

RTA//: Se anexan certificado de libertad y tradición en el que se presenta EMPOCALDAS S.A E.S.P como propietario del lote, ver archivo /1. DOCUMENTOS/1.CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN/100-11651 LOTE.pdf





PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE
 TPO IDENTIFICACION: 10445770
 NOMBRE O RAZON SOCIAL: DIEGO ALEJANDRO PATINO RINCON
 CIUDAD/MUNICIPIO: CALDAS
 DIRECCION: CRA 7B N 12 26 FORTAL DE CASTILLA TELEFONO: 6907175
 TIPO EMPRESA: INDUSTRIAL
 FORMA DE PRESENTACION: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: Pensadora, Naturales, en Actividad Economica
 APORTANTE EXONERADO PALCO APORTES SALUD, SEMA E OBF (REFORMA TRIBUTARIA) UNICO NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA
 Numero MAO: 20190213
 Tipo de Planilla: 20190213
 Mes: 20190213
 Numero APO: 20190213
 Tipo de Pago: 20190213

TOTAL APORTES A PERSONA		TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA	
NO. COTIZANTES	COTIZACION	EMPLEADOR	COTIZANTE	APORTES	MORA
1	\$ 288.000			\$ 288.000	\$ 1.200
SUBTOTAL:				\$ 288.000	\$ 1.200

TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA	
NO. COTIZANTES	COTIZACION	EMPLEADOR	COTIZANTE	APORTES	MORA
1	\$ 225.000			\$ 225.000	\$ 1.000
SUBTOTAL:				\$ 225.000	\$ 1.000

TOTAL APORTES A RESERVA PROFESIONALES		TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA	
NO. COTIZANTES	COTIZACION	EMPLEADOR	COTIZANTE	APORTES	MORA
1	\$ 43.896			\$ 43.896	\$ 1.000
SUBTOTAL:				\$ 43.896	\$ 1.000

TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA	
NO. COTIZANTES	COTIZACION	EMPLEADOR	COTIZANTE	APORTES	MORA
1	\$ 288.000			\$ 288.000	\$ 1.200
SUBTOTAL:				\$ 288.000	\$ 1.200

TOTAL \$ 559.300

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE:
 CÉDULA DE CIUDADANÍA: NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 10468378
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DIEGO ALEJANDRO CALDAS DE MORA
 CIUDAD/MUNICIPIO: VILAMARIA DEPARTAMENTO: BOYOTÁ
 DIRECCIÓN: CRA 7B N 12 26 PORTAL DE CASTILLA TELÉFONO: 80775
 TIPO DE EMPRESA: PRIVADA ACTIVIDAD ECONÓMICA: Perteneciente a la Actividad Económica
 FORMA DE PRESENTACIÓN: ÚNICO
 APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEHA E CSF (REFORMA TRIBUTARIA): NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA:
 NÚMERO PLANILLA: 71174250 TIPO DE PLANILLA: MORA
 MES: 20181014 MORA: 20181014
 AÑO: 2018 MORA: 20181014
 PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: 20181014 MORA: 20181014
 FECHA PAGO (aaaa-mm-aa): 20181014 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 20181014

TOTAL APORTES A FAVOR		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RESERVA PROFESIONALES	
APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	INCAPACIDAD POR ACCIDENTE	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	INCAPACIDAD POR ACCIDENTE
IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
\$ 271.100	\$ 271.100	\$ 271.100	\$ 271.100	\$ 271.100	\$ 271.100
TOTAL APORTES A FAVOR: \$ 271.100		TOTAL APORTES A SALUD: \$ 271.100		TOTAL APORTES A RESERVA PROFESIONALES: \$ 271.100	

TOTAL APORTES A FAVOR		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RESERVA PROFESIONALES	
APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	INCAPACIDAD POR ACCIDENTE	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	INCAPACIDAD POR ACCIDENTE
IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
\$ 271.100	\$ 271.100	\$ 271.100	\$ 271.100	\$ 271.100	\$ 271.100
TOTAL APORTES A FAVOR: \$ 271.100		TOTAL APORTES A SALUD: \$ 271.100		TOTAL APORTES A RESERVA PROFESIONALES: \$ 271.100	

TOTAL APORTES A FAVOR		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RESERVA PROFESIONALES	
APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	INCAPACIDAD POR ACCIDENTE	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	INCAPACIDAD POR ACCIDENTE
IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
\$ 271.100	\$ 271.100	\$ 271.100	\$ 271.100	\$ 271.100	\$ 271.100
TOTAL APORTES A FAVOR: \$ 271.100		TOTAL APORTES A SALUD: \$ 271.100		TOTAL APORTES A RESERVA PROFESIONALES: \$ 271.100	

TOTAL APORTES A FAVOR		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RESERVA PROFESIONALES	
APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	INCAPACIDAD POR ACCIDENTE	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	INCAPACIDAD POR ACCIDENTE
IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
\$ 271.100	\$ 271.100	\$ 271.100	\$ 271.100	\$ 271.100	\$ 271.100
TOTAL APORTES A FAVOR: \$ 271.100		TOTAL APORTES A SALUD: \$ 271.100		TOTAL APORTES A RESERVA PROFESIONALES: \$ 271.100	

TOTAL \$ 524.200

Planilla Pagada

Diego Alejandro Patino

C.C. 7097.925.729

Febrero

Pin 0654

\$ 559.300.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OPXPRES

Cliente

SF-FT-511/V4(Anverso)

7191742950

524.200

Diego Alejandro Patino

C.C. 7097.925.729
No. TRANSACCION RESERVA EFES - PILA - PIN UNICO-EN LINEA
CAJERA 1002 Manizales El Cable
CAJERO VIBS3519
FECHA 2018/01/04 HORA 16:45:33
NOMBRE APORTANTE DIEGO ALEJANDRO
CEPULA/NIT 2018 094925729

Efectivo 524,200.00
TOTAL 524,200.00
PINILLA 7191742950
Periodo de pago: Año 2018 - Mes 1

Por venta

Sura

Positivo
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

NIT 900-406-150-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cliente

SF-FT-511/V4(Anverso)